



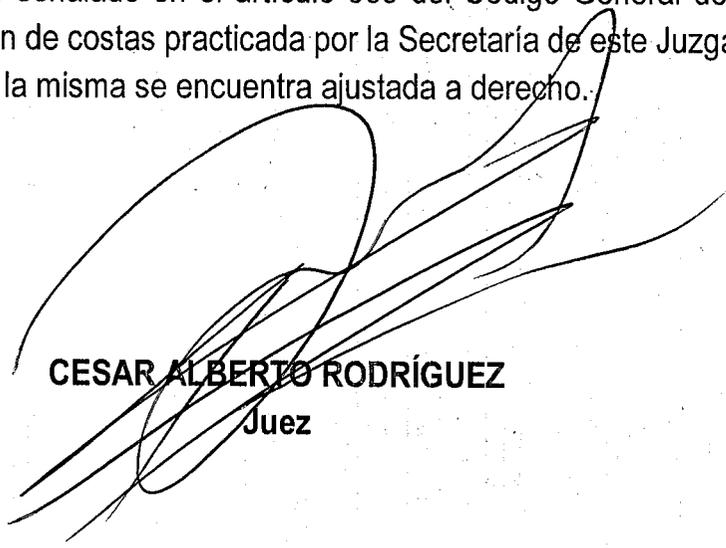
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado Trece (13) de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de
Bogotá D. C.
 (Acuerdo PCSJA18-11068 del 27 de Julio de 2018 del Consejo Superior de la Judicatura)
 Código No. 110014189013

29 OCT. 2020

Proceso:	Ejecutivo Singular
Radicación:	2018-00995

De conformidad con lo señalado en el artículo 366 del Código General del Proceso, apruébese la liquidación de costas practicada por la Secretaría de este Juzgado –visible a folio 22-, toda vez que la misma se encuentra ajustada a derecho.

Notifíquese,



CESAR ALBERTO RODRÍGUEZ
 Juez

<p>Juzgado Trece (13) de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D.C.</p> <p>Bogotá, D.C. <u>04 DIC 2020</u></p> <p>Por anotación en Estado No. <u>089</u> de esta fecha fue notificado el auto anterior. <u>NR</u></p> <p>Secretaria: Nathaly Rocío Pinzón Calderón.</p>
--



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado trece (13) de Pequeñas Causas y
Competencia Múltiple de Bogotá, D.C.

ENTRADA AL DESPACHO

28 OCT 2020

Al despacho del señor (a) Juez hoy:

Observaciones *Ingresó al Despacho
con liquidación de costas
elaboradas.*

Secretaria: *Nathaly*
Nathaly Rocío Pinzón Calderón

22

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TRECE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Carrera 10 No. 19 – 65, Piso 11, Edificio Camacol, Bogotá, D.C.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

La suscrita secretaria del Juzgado 13 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá, D.C., procede a elaborar la liquidación de costas del **Proceso Ejecutivo No. 2018-0995-00**, de conformidad a lo consagrado en el artículo 366 del Código General del Proceso, dando cumplimiento a lo ordenado en providencia del **06 de Marzo de 2020**, en los siguientes términos:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO fol.21 C1	\$500.000
NOTIFICACIONES fols. 12 y 16	\$21.000
GASTOS DE PERITO	
GASTOS DE SECUESTRE	
HONORARIOS SECUESTRE	
HONORARIOS CURADOR AD LITEM	
PÓLIZA JUDICIAL	
PUBLICACIONES REMATE	
PUBLICACIÓN REMATE	
PUBLICACIÓN EMPLAZAMIENTO	
OFICINA DE REGISTRO fol.11 C2	\$36.400
CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO	
ARANCEL JUDICIAL	
OTROS	
TOTAL	\$557.400



NATHALY ROCIO PINZÓN CALDERÓN
Secretaria